

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito de 3 de octubre del 2000, que contiene el aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de la compañía extranjera MARTINAIR HOLLAND N.V., con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías de la Intendencia de Control e Intervención y el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales de la Intendencia Jurídica han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.00.925 y SC.IJ.DJCPTI.00.181 de 16 y 23 de noviembre del 2000, respectivamente, para la aprobación solicitada.

EN uso de las facultades constantes en la Resolución No. ADM-387 de 14 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera MARTINAIR HOLLAND N.V., en los términos que constan en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: Inscriba los documentos constantes en la escritura pública señalada y tome nota de los mismos al margen de la inscripción relativa a la concesión de permiso para operar de la compañía MARTINAIR HOLLAND N.V., de 19 de junio de 1995.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 23 NOV. 2000

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

GP/mir.
Exp. 49097



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3852 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 434 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año. Quito, a 15 de Dic. 2000 de

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO